ACTA N°339

Sesión ordinaria de 09 de marzo de 2000

La sesión ordinaria N°601 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 09 de marzo de 2000. Presidió el Vicepresidente señor Joaquín Cordua. Asistieron, además, los consejeros señores Hernán Couyoumdjian, Mario Garrido, Erika Himmel, Bernabé Santelices, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, el señor Raúl Allard. Excusaron su inasistencia los consejeros señores Renato Albertini y Alfredo Matus. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva, señora Marcela Pizzi y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión N°601 a las 13:32 horas.

Sesión N°601

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°338, de las sesiones ordinarias del 20 de enero de 2000, fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

a) La señora Secretaría Ejecutiva dio cuenta de las conversaciones sostenidas con las autoridades de la Universidad del Mar, a propósito de la adopción del Acuerdo N°009/2000, de 13 de enero de 2000, por el cual se dispuso la examinación modalidad 3 de la guía de procedimientos de examinación selectiva del Consejo Superior de Educación, como medida de evaluación, para algunas de las carreras que imparte la institución. Agregó que la universidad consideraba que tal medida equivalía a una sanción, no obstante lo señalado expresamente en el texto del referido acuerdo.

Analizados los antecedentes, los consejeros acordaron encomendar a la Secretaría Técnica la preparación de una circular para todas las instituciones de educación superior sujetas a acreditación ante el Consejo, con la finalidad de difundir entre ellas el criterio adoptado por el mismo en orden a que, previo a un pronunciamiento de autonomía, se intentará evaluar los resultados académicos de los alumnos de la institución en cuestión, por medio de la examinación modalidad 3 de la guía de procedimientos de examinación selectiva del Consejo Superior de Educación, y de clarificar la naturaleza de la medida dispuesta, de forma que ella no sea entendida como una sanción.

b) El señor Couyoumdjian informó acerca de uno de los proyectos desarrollados por la Armada de Chile, para construir en el país ocho fragatas con el objeto de satisfacer las necesidades propias de la defensa nacional, proyecto que involucrará la implementación y adaptación de procesos y tecnologías inexistentes en el país. Indicó que para ello será necesario contar con profesionales y técnicos altamente calificados con estudios que actualmente no son impartidos por ninguna institución de formación técnica o de educación superior. Los consejeros agradecieron la interesante exposición del señor Couyoumdjian y acordaron encomendar a la Secretaría Técnica que oficie a la Armada a fin de conocer las áreas de desarrollo del conocimiento que el proyecto involucra.

c) Los consejeros tomaron conocimiento del cronograma de actividades previstas para el presente año del Consejo y la planificación del trabajo anual de la Secretaría Técnica.

Técnica para determinar oportunamente las carreras que serán examinadas y la oportunidad en que la examinación será realizada durante el año 2000.

6. Universidad Educares
Plan de Cierre.

Los consejeros tomaron conocimiento del plan de cierre presentado por la Universidad Educares en el que se explica la situación en que quedarán los alumnos traspasados a la Universidad Nacional Andrés Bello así como los alumnos que continuarán en la Universidad Educares, la situación del personal, de los convenios, de las becas, de las sedes de Educares y los plazos en que previsiblemente puede efectuarse el cierre definitivo de la institución. Junto a ello, los consejeros acordaron solicitar información respecto a los alumnos que permanecen matriculados en la Universidad Educares durante el año 2000, incluyendo su actual situación académica, la forma en que les va a impartir la docencia y las fechas estimativas en que ellos concluirían sus estudios.

7. Varios

a) Los consejeros acordaron continuar celebrando las sesiones los días jueves y que, a contar de la próxima sesión estas comenzaran con 15 minutos de adelanto a la hora actualmente fijada, y en las citaciones se expresará la hora estimativa de término de la misma.

b) El señor Allard informó acerca del proceso de cierre de la Universidad de Temuco. Indicó que permanecen 140 alumnos en proceso de titulación en la institución, que los alumnos no egresados fueron transferidos a otras instituciones de educación superior de la zona, que el personal académico y administrativo ha sido reubicado y que se procederá a la entrega del registro curricular de la institución, a más tardar, la última semana del mes de marzo del año 2000.

c) Los consejeros acordaron efectuar una ceremonia de despedida al Presidente del Consejo y su representante, y de recepción a las nuevas autoridades del Ministerio de Educación, la que será realizada próximamente por la Secretaría Técnica.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:25 horas se dio por concluida la sesión N°601. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 16 de marzo de 2000, a las 13:00 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación